

EXPEDIENTE NÚMERO: IP/PNT/003/2022-C
FOLIO: 0720453221000018
SUJETO OBLIGADO: CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL GOBERNADOR

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiuno enero de dos mil veintidós. -----

Vistos los autos del expediente en que se actúa y tomando en consideración que a la presente fecha ha fenecido el período de Instrucción, el Sujeto Obligado emitió sus alegatos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia realizó manifestaciones con fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, los cuales se ordena agregar al expediente para que obren como corresponda y que serán valorados en el momento procesal oportuno; en tanto que la persona recurrente no realizó actuación alguna, por lo que se tiene por precluido su derecho.-----

En consecuencia, al no existir trámite pendiente por realizar, toda vez que el presente medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, la Comisionada titular de la Ponencia "C" encargada de la instrucción-----

----- **ACUERDA:** -----

Con fundamento en el artículo 179, fracciones V y VII, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* vigente al momento de la interposición del recurso de mérito, **se declara cerrada la instrucción, y en consecuencia procédase a formular el proyecto de resolución respectivo.**-----


Notifíquese por los medios establecidos en Ley y cúmplase. -----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Ponente, ante la presencia del Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos del Pleno con quien actúa, y da fe.- -----

AELC/AARG*



ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PONENTE



ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

**Acuse de recibo de
Acuse_de_notificación_del_cierre_de_instrucción_al_sujeto_obligado.**

Número de transacción electrónica: 4

Sujeto obligado: Consejería Jurídica del Gobernador

Número de expediente del medio de impugnación: IP/PNT/003/2022-C

El Organismo Garante entregó la información el día 21 de Enero de 2022 a las 13:21 hrs.

3b6e66869d527d01d158f361b4b73f48